



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIEZ  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diez.-----

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; la **Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el **Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como Asesor participó el **Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez**, representante del Titular de la Contraloría General, designado mediante Oficio IEDF/CG/2030/2010; así como el **C.P. José Luis Perdomo León**, Director de Materiales y Servicios Generales y Secretario del Comité.-----

Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité, el **C.P. José Luis Perdomo León**, la Presidenta **Lic. Diana Talavera Flores**, declaró abierta la sesión con la siguiente propuesta de Orden del Día: -----

**Primer Punto.** Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día. -----

**Segundo Punto.** Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

**Tercer Punto.** Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública para la contratación del servicio de limpieza para las sedes distritales y oficinas centrales por el periodo comprendido del 25 de septiembre al 15 de noviembre de 2010, por un monto estimado de \$291,910.00 (doscientos noventa y un mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----

**Cuarto Punto.** Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública para la adquisición de 7,244 playeras por un monto de \$336,121.60 (Trescientos treinta y seis mil ciento veintiún pesos 60/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

**Quinto Punto.** Lectura de la recomendación 01-AUD-07/09 de la Contraloría General, derivada de la auditoria CG-07/09, relativa al proceso para la adjudicación del contrato o pedido para la adquisición de artículos que se utilizaron con motivo de la difusión de la campaña de promoción del voto durante el proceso electoral local 2008-2009, en el sentido de que la encargada del despacho de la Secretaría Administrativa, en su carácter de Presidente de ese órgano colegiado, realice un exhorto a los miembros del Comité.-----



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Sexto Punto. Asuntos Generales.-----

Acto seguido se sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, solicitando el Secretario de ese Órgano Colegiado se baje del Orden del Día el punto número tres, por no estar debidamente integrada la información.-----

Al no haber comentarios se sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité, con la solicitud formulada por el Secretario de éste, siendo aprobado por UNANIMIDAD por los integrantes con derecho a voto.-----

Después se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto**, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de dos mil diez del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.-----

Posteriormente el Secretario del Comité sometió a consideración de los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura del acta en virtud de que el proyecto fue entregado con anterioridad, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes con derecho a voto.-----

Enseguida la Presidenta de este Órgano Colegiado, informó a los integrantes del mismo, que se había integrado a la sesión el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité.-----

Continuando con la aprobación del acta en comento, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, refirió que se entregaron observaciones de forma al documento. Posteriormente el Representante del Titular de la Contraloría General comentó que al inicio de la sesión se entregaron algunas observaciones de forma.-----

Acto seguido, se sometió a votación de los integrantes del Comité la aprobación del Acta mencionada, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los integrantes con derecho a voto, con las observaciones realizadas por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y el representante del Titular de la Contraloría General.-----

Después se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **tercer punto**, referente al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública para la adquisición de 7,244 playeras por un monto de \$336,121.60 (Trescientos treinta y seis mil ciento veintiún pesos 60/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, recibándose los siguientes comentarios: el Lic. Nelson F. Toledo Gutiérrez, solicitó que se incluya en el planteamiento el artículo 134 Constitucional, así como se homologue el título de solicitud del producto, toda vez que se menciona de manera diferente es decir "playeras tipo polo", "playeras para personal eventual" y "playeras cuello redondo". El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos, sugirió que en el apartado del planteamiento se incluya el numeral 73 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, toda vez que es un caso excepcional porque se rebasa el monto permitido para la adjudicación directa. La Lic. Delia Guadalupe del Toro López solicitó que se especifique en el considerando once del acuerdo, cuál es el supuesto que se



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

invoca para justificar la adjudicación directa, ya que de manera genérica se mencionan varios. Por otra parte, solicitó que se ajuste el anexo técnico, toda vez que hace referencia a licitante ganador y se trata de una adjudicación directa. Así mismo, refirió que se ajusten las fechas de entrega de las playeras. Dado lo anterior, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya señaló que se actualizarán las fechas de entrega. Por otra parte, la Presidenta del Comité preguntó ¿cuáles serían las nuevas fechas?, respondiendo la Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que la primera entrega se efectuaría el veintinueve de septiembre. El Lic. José Rico Espinosa comentó que para efecto de la elaboración y formalización del contrato que corresponde a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, es importante considerar los tiempos a partir de la adjudicación, por que de otra forma, no se podría aceptar que la fecha de entrega sea antes de que se formalice y se tenga el contrato. Por lo anterior la Presidenta del Comité solicitó al área requirente la nueva versión del anexo técnico, para acelerar el proceso de adquisición. Posteriormente el C.P. José Luis Perdomo León, comentó que la adquisición se formalizará a través de un pedido. Al no haber más comentarios el Secretario tomó la votación correspondiente.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, el **tercer punto** siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones realizadas por la Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, el representante del Titular de la Contraloría General y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente la Presidenta del Comité continuó con el **cuarto punto** del Orden del Día que refiere a la lectura de la recomendación 01-AUD-07/09 de la Contraloría General, derivada de la auditoria CG-07/09, relativa al proceso para la adjudicación del contrato o pedido para la adquisición de artículos que se utilizaron con motivo de la difusión de la campaña de promoción del voto durante el proceso electoral local 2008-2009, en el sentido de que la encargada del despacho de la Secretaría Administrativa, en su carácter de Presidente de ese órgano colegiado, realice un exhorto a los miembros del comité. Indicando a continuación *que en virtud de que el Manual de Funcionamiento del Comité no permite al Presidente del mismo hacer exhortos, simplemente se daba a conocer a los integrantes de ese Comité la formulación que realiza la Contraloría General en el sentido de que los integrantes del mismo no incurran en irregularidades en la formalización de las actas que se elaboren, y firmen con motivo de su asistencia a las sesiones ordinaria y extraordinaria del citado Comité, haciendo la aclaración de que el hecho de que no haya habido versión estenográfica de la misma no es atribuible a los integrantes del Comité y no significa tampoco que hubieran incurrido en ninguna irregularidad.*

Después se sometió a consideración de los integrantes del Comité el **quinto punto**, referente a los Asuntos Generales. No hubo tema que abordar por parte de los Integrantes del Comité en este punto de la Sesión.

Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité, a las dieciocho horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez.

-----INTEGRANTES-----

3/11/12



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Lic. Diana Talavera Flores -  
Encargada del Despacho de la Secretaría  
Administrativa y Presidenta del Comité

C.P. José Luis Perdomo León -  
Director de Materiales y Servicios  
Generales y Secretario del Comité

Lic. Delia Guadalupe del Toro López -  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral y Vocal

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya -  
Directora Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica y Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos -  
Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Vocal

Lic. José Rico Espinosa -  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos y Asesor

Lic. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez -  
Representante del Titular de la Contraloría General y Asesor